

Acta de Sesión
Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2011.

En la Sala de Sesiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día martes 16 de agosto de 2011, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, en unión con la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz, para llevar a cabo su Tercera Sesión Ordinaria de agosto de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 3.1 Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de agosto de 2011.
 - 3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada
 - 3.2 Informe de correspondencia recibida y despachada en el período del 8 al 15 de Agosto de 2011.
 - 3.3 Informe de Coordinaciones.
 - 3.4 Discusión y aprobación el Plan de Trabajo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento.
 - 3.5 Presentación y en su caso aprobación del formato de "Solicitud de Acceso a la Información Pública".
 - 3.6 Determinar los funcionarios públicos que estarán firmados los acuerdos provenientes de los Recursos de Revisión interpuestos por la ciudadanía.
 - 3.7 Presentación de propuesta para contratar a capacitador (ra).

3.8 Aprobación de Calendarización de actividades por Coordinación.

4.- Asuntos Generales

4.1 Informe presupuestal por la Coordinadora Administrativa la C. Araceli Camacho Ibarra

4.2 Presentación del C. César Abraham Valles Moreno como Coordinador del área de Capacitación y Evaluación.

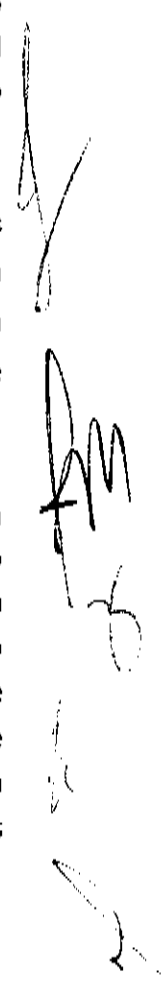
5.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2011, dando así inicio a la presente Sesión Ordinaria, dando la bienvenida a los presentes. -----

En el desahogo del **punto dos** y por instrucciones del Consejero Presidente la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de lista de asistencia, informado que se entraban presentes os tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López, haciéndose constar con la comparecencia del Consejero Suplente Roberto Quijano Sosa.-----

A continuación el Consejero Presidente declaró que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales solicitándose por parte del Consejero Presidente al C. Roberto José Quijano Sosa, permanecer en la Sesión hasta la conclusión de la misma -----

Continuando con el punto **número 3**, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno. Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente somete a votación la propuesta del orden del día. Al no existir comentarios la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, si están a favor o en contra de la propuesta el Orden del Día, que se somete a su consideración a votación económica, por lo que solicito se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó que existían tres votos a favor. -----



A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de Agosto del Pleno del Órgano Garante. -----

Acto seguido se aborda el inciso 3.1 del punto tres, relativo a Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de agosto de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que previo sometimiento a aprobación a los Consejeros presentes en la sesión, por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

Acuerdo 3-8-2011/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar el "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 10 de agosto de 2011". -----

En relación al punto inciso 3.2 del punto tres relativo al Informe de correspondencia recibida y despachada en el período del 8 al 15 de Agosto de 2011, el Consejero Presidente toma el uso de la voz para informar lo siguiente: -----

1).- Se recibió oficio por parte del Instituto Estatal Electora y de Participación Ciudadana de Baja California, en donde se solicita reunión para determinar los términos y condiciones para celebrar un convenio de colaboración, en respuesta se determinó como fecha el día Lunes 22 de agosto de 2011, a las 11:00 A.M., haciéndose extensiva para los integrantes del Pleno. -----

2).- Se recibió oficio por parte del Instituto Estatal Electora y de Participación Ciudadana de Baja California, en donde se hace del conocimiento al Instituto la integración del Comité de Transparencia para el debido registro ante el ITAIPBC. -----

3).- Se despacharon Oficios el día 10 de agosto de 2011, a los C. Presidentes Municipales de Playas de Rosarito y Ensenada. -----

4).- Se despachó oficio a los sujetos obligados en donde se hace de conocimiento el horario y domicilio del ITAIPBC. -----

5).-Fue despachado el oficio al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, dando respuesta a sus oficios recibidos, confirmando reunión del día Lunes 22 de agosto de 2011, a las 11:00 horas. -----

Handwritten signature and initials in black ink on the right margin of the page, extending vertically across several paragraphs.

6).- Se entregó Oficio a Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información de la ciudad de Tijuana, B.C., manifestándoles que se están organizando el curso solicitado del "Recurso de Revisión" y que a la brevedad posible se le informará la hora y día en que lo estará recibiendo. -----

7).- Mediante el correo electrónico aperturado provisionalmente por el Instituto para el uso de los ciudadanos, se recibió pregunta por parte de un ciudadano preguntando si se tiene página web del Instituto ya que no lo localizó, se le otorgó respuesta por parte del C. Adrián Alcalá Méndez indicando que aún no contamos con dicha página sin embargo se le otorgó información de horario y dirección del Instituto. -----

Por otra parte el Consejero Presidente somete a consideración del Pleno para informar al C. Said Sánchez que somos un Instituto de reciente creación y por lo tanto a la fecha no se tiene el reglamento interno del ITAIPBC. -----

Acuerdo 3-8-2011/2-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar que el Consejero Presidente otorgue respuesta a ciudadano que solicitó información, indicando que somos un Instituto de reciente creación y por lo tanto a la fecha no se tiene el reglamento interno del ITAIPBC. -----

A continuación se desahoga el inciso 3.3 del punto tres relativo a los informes de las Coordinaciones, y en momento el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez en su carácter de titular provisional de la Coordinación de Administración y Procedimientos procede a informar al Pleno que recibió en el Instituto la vista de la Lic. Olga Minerva Castro Luque Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Estado, con la finalidad de determinar la información que se estará entregando al ITAIPBC, misma que no ha quedado aún definida. -----

Así mismo informa que con fecha 11 de agosto se recibió la visita del representante del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, con la finalidad de invitarlo a participar en el Seminario que organiza e impartir una Conferencia ante ese organismo privado del tema de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirmado su asistencia y participación. -----

Una vez concluida su participación el Consejero Presidente cede la palabra al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, para que en su calidad de titular provisional de la Coordinación de Asuntos Jurídicos rinda su respectivo informe al Pleno. -----

Acto seguido el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León en uso de la voz manifiesta que a la fecha se han recibido 8 Recursos de Revisión por parte de la ciudadanía respecto de los cuales por no ser la etapa correspondiente no se ha dictado resolución alguna. -----

Sigue manifestando que en relación al Reglamento Interno del ITAIPBC y al Reglamento de Ley se continúa trabajando sobre su elaboración y que se encuentra dentro del plazo establecido para la conclusión de los mismos. -----

Por otra parte menciona que recibió una invitación por parte del Colegio de Abogados de la ciudad de Tecate, Baja California para recibir un reconocimiento a su persona y desea aprovechar la ocasión para dar a conocer el ITAIPBC, por lo que solicita al Pleno autorización para dichos efectos así mismo hace extensiva la invitación a los integrantes del Pleno, señalando que la fecha para ello es el día viernes 19 de agosto de 2011. -----

Acuerdo 3-8-2011/3-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos que el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León proceda a dar a conocer el ITAIPBC ante el Colegio de Abogados de la ciudad de Tecate, B.C. el día 19 de agosto de 2011, utilizando para ello la información que considere conveniente. -----

En seguimiento del uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León expresa que dado las necesidades de dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la Coordinación de la cual es titular provisional es necesario contratar una Coordinadora toda vez que se requiere otorgar atención oportuna al seguimiento de los procesos derivados de los Recursos de Revisión que presente la ciudadanía y demás funciones propias de dicha Coordinación. -----

Acuerdo 3-8-2011/4-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos posponer la contratación Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos toda vez que se debe de solicitar la viabilidad de ampliación de plaza ya que no se encuentra establecida presupuestalmente la plaza. -----

En este momento el Consejero Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Erendira Bibiana Maciel López para que rinda el informe corresponde a la Coordinación de de Capacitación y Difusión de que es titular provisional. -----

A lo que en uso de la voz la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López expone ante el Pleno que sostuvo reunión con el Dr. David Fernández Mena, quien le entregó un Plan de capacitación de 12 horas a los servidores públicos del Instituto en la materia de Protección

de Datos Personales, proponiendo los días 25 y 26 de agosto de 2011 sin definir lugar en la ciudad de Tijuana, B.C. -----

Acuerdo 3-8-2011/5-C3. Se acuerda por unanimidad de tres votos que el taller que será impartido a los servidores públicos del ITAIPBC en el tema de Protección de Datos Personales por parte del C. Dr. David Fernández Mena sean los días 25 y 26 de agosto de 2011, en la ciudad de Tijuana, Baja California. -----

En momento el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa para que rinda el informe corresponde a la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de que es titular provisional. -----

Seguidamente y con el uso de la voz otorgada, indica el Consejero Suplente que ingresó a la página de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública y el único Estado que tiene un trabajo formal similar a la Coordinación que preside de manera provisional es el Estado de Jalisco por lo cual estará contactando con los funcionarios públicos del Instituto de Transparencia de dicho Estado, para lograr obtener información útil al Instituto respecto del tema de evaluaciones. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Suplente procedió a indicar que con antelación hizo del conocimiento del Pleno vía correo electrónico que el Congreso próximamente realizará una encuesta a la ciudadanía y en la misma se está incluyendo el tema de Transparencia, en virtud de lo cual solicitó le hicieran llegar las preguntas que por parte del Instituto se propondrá se incluyan en dicha encuesta, manifestando que no había recibido respuesta de parte de los Consejeros Titulares y en este momento el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez le indica que de parte su parte si fueron remitidas las mismas al correo electrónico institucional que provisionalmente se utiliza, a lo que indica el Consejero Suplente que no la recibió pero que verificará nuevamente el correo. Sigue exponiendo que el Congreso tiene definido los temas a preguntar a la ciudadanía y son: i) valores y opiniones, ii) participación ciudadana en transparencia y iii) corrupción. Por otra parte expone que no se ha firmado ningún convenio, se ha tenido acercamiento con el Congreso de manera informal. El tema de fondo es determinar si el ITAIPBC va a validar dicha encuesta. -----

En relación al punto inciso 3.4 del punto tres relativo a Discusión y aprobación el Plan de Trabajo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, para el desahogo de este punto el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa para que presente las metas de trabajo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento de que es titular temporal. -----

En uso de la voz el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, indica que las metas establecidas para la Coordinación de Evaluación y Seguimiento fueron definidas y concluidas contando con el apoyo del C. Rodrigo Soto Aguilera, acto seguido solicitó el apoyo a la Secretaria Ejecutiva para proyectar en presentación Power Point el mismo, una vez concluida dicha presentación lo somete a consideración del Pleno. -----

Acuerdo 3-8-2011/6-C4. Se acuerda por unanimidad de tres votos las metas establecidas por el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa en su carácter de titular temporal de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que agregue como anexo al Acta que de la presente sesión se levante.-----

Acto seguido se aborda el **3.5. del** punto tres relativo a la presentación y en su caso aprobación del formato de "Solicitud de Acceso a la Información Pública", el Consejero Presidente en su calidad de titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos toma el uso de la voz expone al Pleno para discusión, votación y en su caso aprobación del formato de "Solicitud de Acceso a la Información Pública" mismo que fue elaborado en los términos precisados en la Ley de Transparencia y Acceso al a Información Pública para el Estado de Baja California. -----

En este momento el Consejero Suplente solicita el uso de la voz el cual le es concedido por el Consejero Presidente y sugiere sea agregado al mismo el dato de número telefónico como dato opcional para un mayor acercamiento con el ciudadano que solicite la información. -----

En continuación el Consejero Presidente retomó el uso de la palabra e instruyó en este momento a la Secretaria Ejecutiva para que realice el cambio al formato presentado y sea agregado el dato sugerido por el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa y se haga constar en el mismo formato que el número telefónico es solo para el uso de aclaraciones y no para notificaciones, hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva procede a entregar el referido formato al Consejero Presidente quien lo somete nuevamente a aprobación del Pleno, solicitando que en el Reglamento Interno se incluya la circunstancia de tiempo, modo y lugar, del uso del número telefónico proporcionado por el ciudadano en virtud de lo cual se toma el siguiente: -----

Acuerdo 3-8-2011/7-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar el formato de "Solicitud de Acceso a la Información Pública". Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga público en los términos de la Ley de Transparencia y se agregue como anexo en el Acta que se elabore de la presente sesión. -----

Pasando al **inciso 3.6** del punto tres, Determinar los funcionarios que estarán firmados los acuerdos provenientes de los Recursos de Revisión interpuestos por la ciudadanía, el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para el desahogo de este punto, quien expone que por economía en los tiempos los acuerdos que se dicten en virtud de los procesos de Recursos de Revisión interpuestos por la ciudadanía sean firmados por parte del Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva, y las resoluciones provenientes de los procesos generados por los Recursos de Revisión sea firmado por el Pleno. -----

Acuerdo 3-8-2011/8-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos que los acuerdos que se dicten en virtud de los procesos de Recursos de Revisión interpuestos por la ciudadanía sean firmados por parte del Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva, y las resoluciones provenientes de los procesos generados por los Recursos de Revisión sea firmado por el Pleno. -----

Acto seguido se toma el punto **inciso 3.7** del punto tres relativo a la presentación de propuesta para contratar a capacitador (ra), el Consejero Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López, quien manifiesta que desea esperar al reporte presupuestal toda vez que aunado al pago del salario, se tendrían que cubrir gastos diversos por conceptos de viáticos. -----

Acuerdo 3-8-2011/9-C3. Se acuerda por unanimidad de tres votos posponer la propuesta de contratar a capacitador (ra). -----

Continuando con el punto **inciso 3.8** del punto tres, referente a la Aprobación de Calendarización de actividades por Coordinación; los Consejeros Titulares en su calidad de titulares provisionales de las diversas Coordinaciones dieron a conocer dicha calendarización de actividades y fueron sometidas al Pleno, para toma el siguiente: -----

Acuerdo 3-8-2011/10-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos, la calendarización de las actividades por Coordinación. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que sea agregado como anexo los documentos que contienen dicha calendarización al Acta que de la presente sesión se levante. -----

En este momento el Consejero Presidente siendo las 14:48 declara un receso, solicitando a la Secretaria Ejecutiva tome nota de ello, debiéndose reiniciar la misma a las 16:00 horas. No habiendo manifestación contrario por los presentes se declara receso de sesión. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a vertical signature, the initials 'AM', and other scribbles.

Siendo las 16:00 horas del día 16 de agosto de 2011, se reinicia la tercera sesión ordinaria y por instrucciones del Consejero Presidente la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de lista de asistencia, informado que se entraban presentes os tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López, haciéndose constar con la comparecencia del Consejero Suplente Roberto Quijano Sosa.. -----

A continuación el Consejero Presidente declaró que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para continuar con esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales solicitándose por parte del Consejero Presidente al C. Roberto José Quijano Sosa, permanecer en la Sesión hasta la conclusión de la misma -----

A continuación se aborda el punto de Asuntos Generales iniciando con el tema del inciso 4.1 del punto cuatro, Informe presupuestal por la Coordinadora Administrativa, en virtud del cual el Pleno consideró que para el desarrollo de ese tema se requieren de un lapso mayor de tiempo al que se le otorgó a la Coordinadora, se tomó el siguiente acuerdo: ----

Acuerdo 3-8-2011/11-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos que el día 30 de Agosto de 2011, en las sala de sesiones de este Instituto se reúnan las Coordinaciones con sus presupuestos, para lo cual se tendrá al anteproyecto para discutirlo. -----

Acto seguido se toma el inciso 4.2 del punto cuatro, relativo la presentación de César Valles Moreno como Coordinador del área de Capacitación y Evaluación en uso del a voz el Consejero Presidente, presenta a César Valles Moreno para elegirlo como el Titular de la Coordinación de Capacitación de Evaluación y Seguimiento, quien se integra desde este momento a ocupar su puesto. -----

En este acto se le otorga el uso de la voz por parte del Consejero Presidente al C. César Abraham Valles Moreno con la finalidad de que exponga la conveniencia de contar con un servidor al Servicio del Instituto. -----

El C. César Valles Moreno en uso de la voz indica que es factible contar con un permiso de dominio. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin. At the top, there is a checkmark-like symbol. Below it is a large signature that appears to be 'AM'. Further down, there is a smaller signature that looks like 'Z'. At the bottom, there is another signature that is partially obscured and looks like 'il'. There are also some arrows pointing downwards.

En virtud de lo anterior el Consejero Presidente le pregunta que si no tenemos servidor, que riesgos existen de que se jaquee la cuenta del Instituto. -----

A lo anterior el C. César Abraham Valles Moreno en uso de la voz expone que lo ideal es que el resguardo de la información la tenga el órgano Garante, sin embargo existe la posibilidad de que se mantenga la información en el servidor el IFAIPD para resguardar la información hasta por 2 años. -----

En virtud de lo anterior el Consejero Presidente solicita al C. César Abraham Valles Moreno presente en un término de una semana a partir de esta fecha una cotización que incluya lo que se expone, para contar con la página del ITAIPBC y los correos electrónicos de los funcionarios que integran el Instituto. -----


Por último el Consejero Presidente manifestó lo siguiente: siendo las 18:00 horas del día 16 de agosto del 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de diez fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Propietarios y la Secretaria Ejecutiva del de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----


C. ADRIAN ALCALÁ MÉNDEZ
Presidente del ITAIPBC


C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular


C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
Consejera Titular


C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Suplente


C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva